



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 05 de marzo de 2020.

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 502/20, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se eleva la propuesta de designación de los auxiliares docentes interinos, del Departamento de Química, para el Ciclo Lectivo 2020. Asimismo se adjunta el análisis y la propuesta elaborada por la Comisión Evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado, a aspirantes a auxiliares docentes de cargos interinos, respetando los marcos normativos establecidos a través de la Disposición CDFCN N° 011.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval del Departamento de Química.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFRENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) DESIGNAR interinamente a la alumna **Bárbara Fernanda VIDAL** (CUIL N° 27-40206374-8) como **Auxiliar de Segunda Ad-Honorem**, en la cátedra **Química General** del **Departamento de QUÍMICA**, de la Sede **Comodoro Rivadavia**. Estableciéndose como fecha de ALTA el 01/04/2020 y fecha de BAJA 31.03.2021.-

Art.2°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 122/20


Dra. Bárbara Raquel Tarracillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.